



9 de agosto de 2017

Folio No.: 46/2016-2017

**Asunto: Segunda Junta de Gobierno 2016-2017
Convocatoria**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Me permito acompañar la convocatoria a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Presidentes de los Colegios Federados, a la Segunda Junta de Gobierno 2016-2017 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitida por la C.P.C. Norma Alicia Soo Michel, Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV "Del Gobierno del Instituto", artículo 4.01 fracción II de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se establece la obligación de que: "Todos los integrantes de la Junta de Gobierno deberán tener actualizada la Certificación de Contador Público o, en su caso, la Certificación por Disciplina, la cual deberá ser acorde a la responsabilidad adquirida".

Los Presidentes de las Federadas que no cumplan con dicho requisito, no podrán participar en la Junta de Gobierno, por lo que será necesario el envío de un representante debidamente autorizado, cumpliendo con el requisito de referencia.

Se les comunica también que si desean registrar algún Asunto General, se deberá hacer con anticipación, por lo que se estarán recibiendo hasta el día 16 de agosto de 2017.

El día de la Junta, deberán firmar las listas de asistencia para dejar constancia de la representación de su Federada.

Favor de realizar su registro a Junta de Gobierno y hospedaje en el hotel Barceló México Reforma (antes Krystal Grand Reforma) en la siguiente liga electrónica:

<https://imcp.wufoo.com.mx/forms/junta-de-gobierno-y-colegio-electoral-2017/>

Reciban un cordial saludo.

**C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP